



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Nombre:	Hannier Patricia Araya Araya
Dependencia:	Secretaría General Junta Directiva Nacional
Periodo de Gestión:	07 octubre 2021 al 30 de julio 2026

Destinatarios:	Sr. Juan Luis León Blanco, Secretaría General Junta Directiva Nacional
	Sra. Silvia Goyez Rojas Dirección Corporativa de Capital Humano
	Unidad de Proyectos y Control Interno

Firma:

Fecha:	30/07/2026
--------	------------

INFORMACION DE USO PÚBLICO CBP- A1

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

INDICE

Contenido

Presentación.....	2
Resultados de la gestión.....	2
Labor Sustantiva Institucional	2
Cambios en el entorno	5
Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo	5
Acciones sobre el Control Interno.....	5
Principales Logros.....	6
Proyectos más relevantes	7
Administración de Recursos Financieros.....	7
Sugerencias.....	8
Observaciones	8
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República	9
Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo.....	9
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna.....	9
Estado actual de los expedientes de fiscalización contractual que pueda tener a cargo.....	9
Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público	9



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Presentación

El presente informe tiene como propósito exponer de manera resumida los principales resultados de gestión alcanzados durante el periodo de mi desempeño en el puesto de Jefe Unidad Proyectos y Control interno de la Secretaría General Junta Directiva Nacional.

Este documento se ha elaborado conforme a los lineamientos establecidos en la directriz dictada por la Contraloría General de la República No. D-1-2005-CO-DFOE (Directrices que deben de observar los colaboradores (as) obligados a presentar Informe Final de su Gestión, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno.

Resultados de la gestión

Labor Sustantiva Institucional

La Unidad Proyectos y Control Interno estuvo bajo mi responsabilidad del 7 de octubre 2021 al 30 de julio 2026, se ejecutaron las siguientes funciones:

- Se dio seguimiento técnico y control sistemático a la atención y cumplimiento de los acuerdos adoptados por las Juntas Directivas del Conglomerado Financiero Banco Popular, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza y la toma oportuna de decisiones institucionales.
- Se elaboraron y presentaron los informes mensuales de seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva Nacional, proporcionando información estratégica para la supervisión de avances y el cumplimiento de las disposiciones adoptadas.
- Se elaboraron y presentaron los informes trimestrales de seguimiento de acuerdos de las Juntas Directivas de las Sociedades Anónimas, facilitando el monitoreo del cumplimiento de compromisos y acuerdos corporativos.
- Se elaboraron y presentaron los informes trimestrales sobre el cumplimiento de las metas del Plan Anual Operativo y la ejecución presupuestaria, como insumo para la evaluación de la gestión institucional y la toma de decisiones basada en resultados.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

- Se gestionó el control y monitoreo de los indicadores del Cuadro de Mando Integral de la Secretaría General, permitiendo evaluar el desempeño de la gestión y el avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.
- Se ejecutó el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, garantizando el uso eficiente de los recursos asignados y el cumplimiento de la planificación financiera institucional.
- Se gestionó la revisión, actualización y fortalecimiento de la normativa interna de la Secretaría General, promoviendo la mejora continua de los procesos y la optimización de la gestión administrativa.
- Se formalizó la calendarización anual de informes dirigidos a la Junta Directiva Valores, Seguros y SAFI, fortaleciendo la planificación, oportunidad y calidad de la rendición de cuentas institucional.
- Se comunicó y divulgó al personal la actualización de la normativa aplicable, promoviendo su adecuada implementación y el cumplimiento de las disposiciones institucionales.
- Se coordinaron las actividades vinculadas con la autoevaluación del Sistema de Control Interno y la gestión del riesgo operativo, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza y la mitigación de riesgos institucionales.
- Se impulsó la formalización de la normativa para la gestión documental de la oficina, con el fin de fortalecer la organización, custodia, trazabilidad y acceso a la información institucional.
- Se realizó la evaluación del cumplimiento de la normativa interna de la Secretaría, identificando oportunidades de mejora y fortaleciendo los mecanismos de control y cumplimiento.
- Se gestionó la subsanación de las inconsistencias relacionadas con las periodicidades registradas en el sistema de control de acuerdos CAR, mejorando la calidad y confiabilidad de la información para la gestión y seguimiento de acuerdos.
- Se colaboró con la elaboración, actualización y aprobación de las agendas mínimas anuales de las Juntas Directivas del Conglomerado, contribuyendo a una



INFORME FINAL DE GESTIÓN

planificación estratégica y al adecuado desarrollo de las sesiones de los órganos de dirección.

- Se efectuó la revisión y actualización anual del inventario de activos de la oficina, fortaleciendo el control, resguardo y administración de los bienes institucionales.
- Se mantuvo actualizado el inventario de normativa interna y externa aplicable a la gestión de la Secretaría General, fortaleciendo el cumplimiento regulatorio y la correcta aplicación de los marcos normativos vigentes.
- Se coordinó la atención y seguimiento de las recomendaciones emitidas por las instancias evaluadoras, supervisoras y reguladoras, contribuyendo al fortalecimiento de los mecanismos de control, transparencia y mejora continua.
- Se controló y supervisó la ejecución de las labores que desempeñan el personal a cargo.
- Se gestionó la aplicación, evaluación y seguimiento de las acciones requeridas para mantener las evidencias de respaldo que sustentan los procesos de evaluación del Sistema de Control Interno y de Gestión del Riesgo Operativo.
- Se coordinaron los procesos de valoración, revisión y actualización de los riesgos operativos de la Secretaría General, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y la mitigación oportuna de riesgos.
- Se coordinó y dio seguimiento a las fiscalizaciones de los contratos en los que la Secretaría General actúa como instancia fiscalizadora, velando por el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la adecuada ejecución de los servicios contratados.
- Se elaboraron, actualizaron, controlaron y divulgaron las políticas internas de la Secretaría General, fortaleciendo la estandarización de los procesos, la gobernanza institucional y el cumplimiento de los lineamientos organizacionales.
- Se colaboró con el área de Gobierno Corporativo en la revisión de Sistema de Información Gerencial (SIG) de la Junta Directiva Nacional.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Cambios en el entorno

De los ajustes más destacados que se realizaron en la normativa fueron los realizados en los Reglamento para la organización y funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las Juntas Directivas del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Comités y Comisiones del Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Así como el Acuerdo Conassif 15-22 Reglamento sobre Idoneidad y Desempeño de los Miembros de los Órganos de Dirección y de la Alta Gerencia en Entidades Empresas Supervisadas y el acuerdo Conassfi 4-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo.

Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo

Se gestionaron las diversas actividades para mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la Secretaría General, obteniendo resultados 0% Excelente en las autoevaluaciones de control interno y 0% en las autoevaluaciones de riesgo operativo.

La siguiente tabla muestra los resultados de las autoevaluaciones del sistema de Control Interno y Riesgo Operativo de la Secretaría Ejecutiva del periodo 2021 – 2025.

Resultados de las Autoevaluaciones de Control Interno y Riesgo Operativo		
Año	Calificación	Nivel
2021	0%	Excelente
2022	0%	Excelente
2023	0%	Excelente
2024	0%	Excelente
2025	0%	Excelente

Acciones sobre el Control Interno

Se realizaron las siguiente acciones para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno:

- Se gestionó y cumplió con las actividades de control interno y riesgo operativo establecidas para la Secretaría Junta Directiva Nacional.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

- Se ha logrado mantener los buenos resultados en las autoevaluaciones de control interno y riesgo operativo.

Principales Logros

Durante el periodo en la Unidad de Proyectos y Control Interno se realizaron los siguiente logros:

- Se fortaleció el seguimiento técnico y el control sistemático de los acuerdos adoptados por las Juntas Directivas del Conglomerado, garantizando su atención oportuna y el cumplimiento en la presentación de los informes de seguimiento dentro de los plazos establecidos, en atención al reglamento para la organización y funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las Juntas Directivas del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- Se logró la estabilización del sistema de control de acuerdos CAR-SI, corrigiendo las inconsistencias relacionadas con las periodicidades de los incisos periódicos y fortaleciendo la confiabilidad de la información para la toma de decisiones.
- Se impulsó la mejora continua y la optimización de la gestión administrativa mediante el establecimiento y fortalecimiento de normativa interna orientada a la estandarización y eficiencia de los procesos.
- Se establecieron y actualizaron los acuerdos de informes periódicos de la Junta Directiva Nacional, Popular Valores, Popular Seguros y Popular SAFI; así como las agendas mínimas de las Juntas Directivas del Conglomerado, contribuyendo a una mayor organización, control y efectividad en la gobernanza institucional.
- Se gestionaron y cumplieron satisfactoriamente las actividades programadas en materia de control interno y riesgo operativo, asegurando la observancia de los lineamientos institucionales y regulatorios.
- Se mantuvieron resultados favorables en las autoevaluaciones de control interno y riesgo operativo, reflejando la efectividad de los controles implementados y el compromiso con una gestión basada en la mejora continua y la mitigación de riesgos.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Proyectos más relevantes

Entre los proyectos realizados durante mi gestión se destaca:

- El trabajo en la mejora del sistema de control de acuerdos CAR-SI, para solucionar el problemas con las periodicidades de los incisos asignados por las diferentes Juntas Directivas.
- Se gestionó la elaboración, actualización y aprobación agendas mínimas de las Juntas Directivas del Conglomerado, contribuyendo a una mayor organización, control y efectividad en la gobernanza institucional.
- Se elaboró una normativa interna para la correcta gestión documental de las Secretaría de Junta Directiva Nacional.
- Implementó un medio unificado de comunicación interna en la Secretaría para centralizar la coordinación de las sesiones de los diferentes órganos colegiados.
- Se elaboraron las historias de usuario para la elaboración del nuevo sistema de control de acuerdos de la Secretaría General. Este proyecto está en proceso.
- Se elaboró la guía gestión de las agendas de las Juntas Directivas del Conglomerado Financiero Banco Popular. Esta normativa está en revisión por la jefatura.

Administración de Recursos Financieros

La unidad dio el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, garantizando el uso eficiente de los recursos asignados.

Trimestralmente se rindió cuentas a la Junta Directiva Nacional sobre el cumplimiento de las metas del Plan Anual Operativo y su ejecución presupuestaria.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Se detalla los resultados de la ejecución presupuestaria del año 2021 al 2025:

Resultados de la ejecución presupuestaria	
Año	Ejecución
2021	90,20%
2022	86.00%
2023	84.00%
2024	81.00%
2025	95,00%

Sugerencias

- Apoyar las diversas actividades Control Interno y riesgo operativo, para mantener los buenos resultados obtenidos en las autoevaluaciones de control interno y riesgo operativo.
- Realizar la actualización de los nuevos nombramientos de la Junta Directiva Nacional en la página web del Banco Popular.
- Dar acompañamiento a las unidades responsables de atender acuerdos, manteniendo una buena comunicación para la buena atención de los acuerdos de las Juntas Directivas del Conglomerado.
- Llevar al día el tema de finalización de acuerdos de Juntas Directivas, ya que este es un control del cumplimiento de los acuerdos asignados.

Observaciones

No se presentan observaciones relevantes al cierre de la gestión. Todas las labores fueron ejecutadas y documentadas.

Se cumple con la coordinación y entrega de las funciones al personal que va asumir las funciones.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República

A la fecha no se tiene recomendaciones pendientes de atender de la Contraloría General de la República.

Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo

A la fecha no se tiene disposiciones giradas por órganos de control externo pendientes de atender.

Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna

A la fecha no se tiene recomendaciones emitidas por la auditoría interna del Banco pendientes de atender.

Estado actual de los expedientes de fiscalización contractual que pueda tener a cargo.

Durante mi periodo en el puesto no tuve a cargo expedientes de fiscalización contractual. La unidad de proyectos y control interno realizó revisiones a los contrato vigentes de la secretaría general para verificar el cumplimiento de la cláusulas contractuales y la adecuada fiscalización de contratos.

Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público

El suscrito conoce que la información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de los canales aprobados por el Conglomerado Financiero Banco Popular.